

SOLICITUD DE INGRESO DE VEHÍCULO DE COMBUSTIÓN
Asociaciones productivas artesanales

COD. 201.07

COSTO \$138,96

(CANTÓN)(DD-MM-AAAA)

Señor:

Secretario Técnico CGREG

Puerto Baquerizo Moreno.-

De mi consideración:

En mi calidad de representante legal de la Asociación productiva artesanal con el debido comedimiento comparezco y solicito la autorización de ingreso a la provincia de Galápagos de un vehículo que servirá para (_____)

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO:

Marca:

Clase:

Modelo:

Año:

Color:

Tipo:

INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN:

Razón Social:

Nombre Comercial:

Nº RUC:

Nombre del representante legal:

N.º Cédula de identidad:

N.º Certificado de votación:

N.º Carné de residencia:

Las notificaciones que me correspondan las recibiré:

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Yo,, con cedula de ciudadanía No....., por mis propios y personales derechos (o en legal representación de la persona jurídica identificada en este documento), DECLARO que lo consignado en este formulario se encuentra en absoluta correspondencia con la verdad, que conozco y entiendo las normas vigentes, que estoy consciente y asumo las consecuencias de presentar información falsa o de inducir en error por medio de la presente a la Autoridad, por lo que DECLARO ser responsable de toda la información generada por el presente y asumo las consecuencias legales del mismo.

Atentamente,

SOLICITANTE

NOMBRE

CI

Adjunto los siguientes requisitos:

1. En el caso de un vehículo nuevo: ficha técnica del vehículo emitida por el concesionario indicando: la clase, modelo, tipo, tonelaje, combustible que utiliza, capacidad de carga, cilindraje o potencia automotriz; según corresponda al tipo de vehículo o maquinaria;
2. En el caso de un vehículo usado, matrícula vigente;
3. Documentos habilitantes que acrediten la representación con la cual comparece el solicitante, en caso de personas jurídicas;
4. Copia simple del Acuerdo Ministerial de creación del gremio u organización; y
5. Un plan en el que se consideren al menos estos tres aspectos: **a.-** Financiamiento de la compra del vehículo; **b.-** Operación del vehículo; y, **c.-** Gastos de mantenimiento del mismo.
6. Comprobante del pago de la tasa administrativa;

Los vehículos a ser autorizados: camiones de cabina simple o doble de hasta 3 toneladas de capacidad de carga.